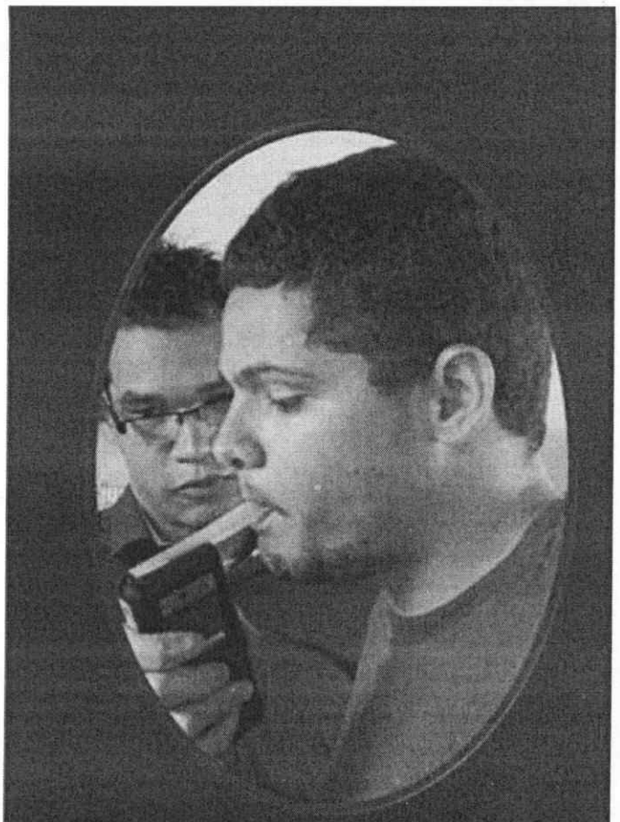
PROPUESTA PORPRESTACIÓN DESERVICIOS
PRT-DOC-00131/08/2020

OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES

Formatec
• Institución de Educación Técnica •

Licencia de FuncionamientoResolución No. 000455 del 19 septiembre 2018 conferido por la Secretaría de Educación de Soledad –Atlántico



"LA VIOLENCIA VIAL, UN FENÓMENO QUE VA MÁS ALLÁ DE VÍCTIMAS Y CULPABLES"

Formatec
+ Institución de Educación Técnica +

CURSO OPERADOR DE EQUIPOSALCOHOSENSORES

Curso | **Barranquilla** | **24 Horas Lectivas** | Duración: **3 Días**

Detalles del Curso:

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

Muchas son las formas de violencia en el mundo, la accidentalidad vial esuna de ellas, donde es común ver y escuchar en distintas formas esta grave problemática que afecta indistintamente a todas las clases sociales, en especial aquellos considerados "usuarios más vulnerables".

La Organización Mundial de la Salud - Apoyo al Decenio de Acción, reveladatos poco alentadores sobre este tema al indicar: "Las lesiones causadaspor el tránsito son la octava causa mundial de muerte, y la primera entre losjóvenes de 15 a 29 años. Las tendencias actuales indican que, si no se tomanmedidas urgentes, los accidentes de tránsito se convertirán en 2030 en laquinta causa de muerte"; y una de esas causas es ocasionada por conducir bajo los efectos del alcohol, por lo que gobiernos del mundo entre ellos el de Colombia vienen haciendo ingentes esfuerzos para combatir este tipode infracciones, que día tras día vienen cobrando vidas humanas, de ahí que surja la necesidad de implementar estrategias para prevenir o mitigaresas conductas, entre ellas la preparación de funcionarios competentes para la práctica de pruebas de alcoholimetría indirecta, mediante el uso deanalizador de alcohol en aire espirado.

2. FUNDAMENTACIÓN

El Curso de **OPERADOR DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES**, tiene su fundamentolegal en Ley 938- 2004; Ley 769-2002; Ley 1383-2010; Ley 1548-2012; Ley 1512-

2012, Ley 1514-2012, Ley 1696-2013, Ley 1437 de 2011. Resolución 000181-2015; Sentencia C-633/14 de 3 de septiembre de 2014, Sentencia; C-961/14de 10 de diciembre de 2014, y SL8002-2014 de la Sala Casación Laboral;Código Disciplinario Único, Código Laboral, Código Sustantivo del Trabajo,CPP y CP. Resolución 414-2002; Manual de Cadena de Custodia.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Formar funcionarios como ***OPERADORES DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES,*** conforme a la legislación colombiana (Res. 1844/2015), para garantizar que la medición de alcohol en aire espirado, se realice bajo criterios y procedimientos estandarizados y en el marco de un sistema de aseguramiento de la calidad, que le ofrezca a la sociedad resultados confiables.

3.2 Objetivos Específicos:

- Realizar procedimientos de alcoholemia dentro de un sistema de aseguramiento de la calidad, que le ofrezca a la sociedad resultadosconfiables.
- Conocer y manejar correctamente el equipo alcohosensor.
- Usar correctamente los equipos y demás recursos dentro de la realización de las pruebas de alcoholemia.
- Conocer el protocolo a seguir al realizar los procedimientos mediante el uso de analizadores de alcohol en aire espirado.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución nacional
- Ley 938-2004
- Ley 769-2002
- Ley 1383-2010
- Ley 1548-2012
- Ley 1512-2012
- Ley 1514-2012
- Ley 1696-2013,
- Ley 1437 de 2011
- Ley 906 de 2004
- Ley 1564 de 2012
- Ley 599 del 2000,
- Ley 906 DE 2004
- Resolución 000181-2015
- Resolución 414-2002
- Resolución 0011268 de 2012
- Resolución 1885 de 2015

- Resolución 1844 de 2015
- Resolución 0003027 de 2010
- Código Disciplinario Único
- Código Laboral

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL MEDICIÓN INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO, SEGÚN LA RESOLUCION 1844 DE 2015	CAPACITACIÓN DE OPERADORES Y ANALIZADORES DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO Y MANEJO DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	30	$ 810.000	$ 190.000	$ 1.000.000	$ 30.000.000

10. ALIANZA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA.

RAFAEL ENRIQUE MENDOZA VERGARA
Director – FORMATEC

Carrera 19 No 24A - 27 Soledad Atlántico,
Celular: 3012245522 - 3184827192
Email: formatecsas@gmail.com
www.formatec.edu.co

Bogotá, D.C, 7 de junio de 2021

Doctor
OSCAR JAVIER ALFARO PARRA
Secretario de Tránsito de Chía

Ref : Propuesta de capacitación de operadores y analizadores de alcohol en aire espirado.

Reciba un cordial saludo:

Me permito presentar propuesta económica y metodología a desarrollar con el fin adelantar capacitación de operadores y analizadores de alcohol en aire aspirado.

Ciat Colombia S.A.S, en alianza firma el 29 de febrero de 2016 con El Politécnico ICAFT, Institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No.1643 del 2 de Marzo de 1988, con una trayectoria de 28 años en el campo de la Educación Superior, conscientes de los cambios que surgen de manera cotidiana, considera pertinente incursionar en campos relacionados con el Transporte y la seguridad Vial, teniendo presente que su razón de ser se constituye en la educación tanto formal como de extensión propia de las instituciones de Educación Superior.

El seminario de capacitación de operadores y analizadores de alcohol en el aire espirado está dirigido a técnicos, tecnólogos, profesionales, entidades que ejercen funciones en el campo de transporte y la seguridad vial y demás autoridades o funcionarios autorizados para realizar la prueba de alcoholemia, a propósito de lo expuesto en la Resoluciones No. 1844 de diciembre 18 de 2015 que deroga las Resoluciones 181 del 27 de febrero de 2015 y 625 del 24 de agosto de 2015 y demás disposiciones que le correspondan.

CIAT
COLOMBIA S.A.S

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DE OPERADORES Y ANALIZADORES DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO

PRESENTADO A

Secretario de Tránsito y Transporte de Chía/Cundinamarca

PROPONENTE:

CIAT COLOMBIA S.A.S

Centro de Investigación y Actualización en Tránsito S.A.S.

NIT: 900945511-2

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL MEDICIÓN INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO, SEGÚN LA RESOLUCION 1844 DE 2015	CAPACITACIÓN DE OPERADORES Y ANALIZADORES DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO Y MANEJO DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	30	$ 934.200	$ 219.133	$ 1.153.333	**$ 34.600.000**

Cordialmente,

ANDRES MANUEL PINZÓN MÉNDEZ
Gerente General CIAT COLOMBIA S.A.S.
Carrera 7 No 33-49 Oficina 301
Cel: ++57 318 7889362

www.ciatcolombia.com.co
Email: gerencia@ciatcolombia.com

Nota: La presente es una propuesta netamente Comercial y empresarial, no constituye por sí sola manifestación de acuerdo alguno entre las partes, está sujeto a la suscripción del respectivo contrato. Nuestros servicios van encaminados a satisfacer una serie de necesidades empresariales y comerciales. Ofrecemos a ustedes un apoyo y respaldo en las diferentes necesidades que hoy por hoy son relevantes en nuestro sistema y más aún en lo referente al tema de Tránsito y Seguridad vial.

Grup Movilidad Segura

Nit. 901159136-5

"m o v e r n o s ***No*** *nos debe costar la vida"*

Facatativá 1 de junio de 2021

Doctor
OSCAR JAVIER ALFARO PARRA
Secretario de Tránsito y Transporte municipal Chía (Cundinamarca)

Referencia: Propuesta de capacitación manejo de equipos Alcohosensores

Mediante el presente me permito remitir la propuesta de capacitación con sus respectivos temas, para actualizar fortalecer las competencias del personal que integra la Dirección de Educación y Control, así como también para formar personal en temas específicos de manejo de equipos Alcohosensores, con el propósito que puedan dar cumplimiento a las necesidades en la materia por parte de las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Agradecemos tenernos en cuenta para proveer el desarrollo de sus actividades y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud que se presente

Atentamente

1144127 5

LUIS RAFAEL BUSTOS ESPINOSA

Gerente Movilidad Segura
Email: comercial@grupomovilidadsegura.com
(+57) 320 487 81 02
Carrera 6 No. 6-97 Oficina 306
Facatativá Cundinamarca

Oferta económica

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL MEDICIÓN INDIRECTA DE ALCOHOLEMIA A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO, SEGÚN LA RESOLUCION 1844 DE 2015	CAPACITACIÓN DE OPERADORES Y ANALIZADORES DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO Y MANEJO DE EQUIPOS ALCOHOSENSORES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	30	$ 864.000	$ 202.667	$ 1.066.667	**$ 32.000.000**